

Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe © CERLALC, 2007  
Selección y disposición de las materias y comentarios, Ricardo Antequera Parilli

## **Objeto del derecho. Forma de expresión. Marco conceptual.**

**PAÍS U ORGANIZACIÓN:** Portugal

**ORGANISMO:** Supremo Tribunal de Justicia

**FECHA:** 30-1-2001

**JURISDICCIÓN:** Judicial

**FUENTE:** Resumen del fallo a través del Portal del Instituto das Tecnologias de Informação na Justiça. Bases Jurídico-Documentais, en <http://www.dgsi.pt/>

**TRADUCCIÓN:** Ricardo Antequera Parilli

**OTROS DATOS:** Proceso 00A2668

### **SUMARIO:**

*“Un principio fundamental del derecho de autor es aquel por el cual el derecho no incide sobre un tema o sobre una idea, sino sobre la forma que se le da al tema o a la idea”*

*“Son las obras en sí mismas las que son protegidas en su forma o en su modo de expresión y no las ideas del autor”*

*“Para que se pueda hablar de obra protegida es necesario que la creación del espíritu de que se trata haya sido exteriorizada, es decir, expresada en alguna forma”.*

### **COMENTARIO:**

Mientras la obra se encuentre oculta en el pensamiento del autor no es susceptible de protección, de modo que la creación requiere exteriorizarse, cualquiera que sea la forma de expresión que se utilice para hacerlo. Aunque es cierto que en algunos casos la obra adquiere forma sin haberse incorporado todavía a un soporte material (como en las alocuciones, sermones y discursos no escritos ni grabados o también en las improvisaciones musicales), lo usual es que la exteriorización implique su materialización en un objeto físico: el papel donde se plasma la obra literaria; la partitura o la grabación sonora que contienen la obra musical; la película o la cinta que sirven para proyectar la obra audiovisual; el lienzo a través del cual se expresa la obra pictórica; los soportes magnéticos que permiten el uso del programa de computación, etc. Sin embargo, el objeto del derecho de autor es la obra exteriorizada y no el simple soporte que sirve como vehículo para que la creación sea conocida. © Ricardo Antequera Parilli, 2007.